

Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 5 de mayo de 1987 del contrato de obras de construcción de 4 unidades en el Instituto de Bachillerato de Adra (Almería), a favor de la empresa Luis Sierra e Hijos, S.A., por un importe de 21.763.000 pesetas, mediante el sistema de contratación directa.

Sevilla, 21 de mayo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 10 de junio de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1ª obra: Construcción cerramiento en C.P. Andalucía de Camas, (SE)

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 2.989.950, ptas.
Empresa adjudicataria: CNES. García López, S.A.

2ª Obra: Pista polideportiva y tratamiento de patios en C.P. Juan de la Cueva de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 6.120.000, ptas.
Empresa adjudicataria: CNES. García López, S.A.

3ª Obra: Construcción aula pretecnología y gimnasio en I.B. Ramón Carande de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 20.251.000, ptas.
Empresa adjudicataria: SANDO, S.A.

4ª Obra: Reparación de cubiertas en C.P. Mª Auxiliadora de Morón de la Frontera, (SE)

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 7.384.317, ptas.
Empresa adjudicataria: COTEXSA.

5ª Obra: Construcción pista polideportiva en C.P. Pablo Ruiz Picasso de San Juan de Aznalfarache, (SE)

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 4.403.672, ptas.

Empresa adjudicataria: LIVALCO, S.A.

6ª Obra: Cerramiento en C.P. Rico Cejudo de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 1.605.914, ptas.
Empresa Adjudicataria: SIMA, S.L.

7ª Obra: Reparación comedor en C.P. Juan de Ribera de Los Molares, (SE).

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 1.998.170, ptas.
Empresa adjudicataria: Méndez Laguna, S.L.

8ª Obra: Construcción pista polideportiva y cerramiento en I.B. de Cantillana, (SE)

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 10.311.000, ptas.
Empresa adjudicataria: Narciso López de Tejada y López.

9ª Obra: Construcción vivienda del conserje en I.B. Cristóbal Monroy de Alcalá de Guadaíra, (SE).

Adjudicación definitiva: 9.6.87
Importe adjudicación: 1.966.477, ptas.
Empresa Adjudicataria: José Luis Gutiérrez Cadenas.

10ª Obra: Urbanización en C.P. Los Alcares de Mairena del Aljarafe, (SE).

Adjudicación definitiva: 9.6.87.
Importe adjudicación: 6.138.680, ptas.
Empresa adjudicataria: LIVALCO, S.A.

11ª Obra: Arreglo pista, cerramiento y obras varias en C.P. Antonio Machado de Morón de la Frontera (SE).

Adjudicación definitiva: 9.6.87.
Importe adjudicación: 5.900.000, ptas.
Empresa Adjudicataria: José Luis Gutiérrez Cadenas.

12ª Obra: Construcción pasillo y pavimento en C.P. de E.E. Aben Basso de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 9.6.87.
Importe Adjudicación: 5.406.800, ptas.
Empresa Adjudicataria: SIMA, S.L.

13ª Obra: Terminación 4 uds. de PREES. en C.P. Príncipe de Asturias Bda. Torreblanca de Sevilla.

Adjudicación definitiva: 9.6.87.
Importe de adjudicación: 13.622.540, ptas.
Empresa adjudicataria: José Izquierdo Martínez.

Sevilla, 10 de junio de 1987.- El Delegado, Manuel Macías Pérez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

RESOLUCION de 18 de mayo de 1987, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación que se citan (P.P. 441/87).

El Delegado de Economía y Fomento de Sevilla, hace saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas, términos municipales e interesados:

7.328, BENEVENTO FRACCION 1ª., Recursos Sección D) minerales radiactivos, 45 cuadrículas, Almodén de la Plata y Castilblanco de los Arroyos, Unión Explosivos Río Tinto, S.A., Paseo de la Castellana nº 20, Madrid.

7.328 bis, BENEVENTO FRACCION 2ª, Recursos de la Sección D) minerales radiactivos, 34 cuadrículas, El Pedroso, Unión Explosivos Riotinto, S.A., Paseo de la Castellana nº 20, Madrid.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el

artº. 101. del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de mayo de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre admisión definitiva de la concesión directa de explotación Roca, 7396 (P.P. 440/87).

El Delegado Provincial de Economía y Fomento de Sevilla, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de concesión directa de Explotación que se indica a continuación:

Concesión «ROCA», Nº 7.396, doce cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) sita en el término municipal de Guadalcañal (Sevilla).

Solicitante: D. Antonio Romero Villegas, con domicilio en Jerez de los Caballeros (Badajoz) C/ Eritas nº 5.

Lo que se hace público a fin de que aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados o partir de la presente

publicación, de conformidad con lo establecido en el artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de mayo de 1987.- El Delegado, Luis Muñoz Martínez.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten previamente con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros nº 1; GUERRERO, García de Vinuesa nº 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV nº 23; LORENZO BLANCO, Villegas nº 5; PEDRO CRESPO, Arroyo nº 55; SANZ, Granada nº 2; TARSIS, Méndez Núñez nº 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez nº 7.

**EXTRACTO DE LAS
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1987**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.